

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS
DE LA EMPRESA LOGISTICA Y COMERCIO EXTERIOR JORGE LOPEZ CARRILLO
IMPOEX CIA. LTDA.**

CELEBRADA EL 27 DE MARZO DE 2017

En la Ciudad de Quito, a los veinte y siete días del mes de Marzo de 2017, a las 10h00, en las oficinas de la Compañía ubicadas en Gonzalo Benítez N54-91 y San Lorenzo de esta ciudad, concurren los siguientes socios de la Compañía LOGÍSTICA Y COMERCIO EXTERIOR JORGE LÓPEZ CARRILLO CÍA. LTDA.

- La señorita Paola Fernanda López Carrillo, y la señora María Magdalena Carrillo Robayo.

Los socios representan el ciento por ciento del capital social suscrito y pagado de la Compañía, y por lo tanto decide constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, para tratar sobre el siguiente asunto:

1. Lectura y Aprobación de Estados Financieros de la empresa correspondiente al 31 de Diciembre de 2016.

Actúa como Presidente y Secretaria Ad-Hoc de La Junta la señora Sandra Amores. La Presidencia, luego de verificar la concurrencia del cien por ciento del capital suscrito y pagado de la Compañía declara formalmente instalada la sesión al amparo de lo dispuesto por la Ley de Compañías vigente, y dispone se proceda a conocer el orden del día.

1. Lectura y Aprobación de Estados Financieros de la empresa correspondiente al 31 de Diciembre de 2016.

La Presidenta de la Junta da lectura del punto a tratar y cede la palabra al señor Gerente General para que informe los resultados obtenidos durante el año 2016, quien comunica y da lectura a su informe en el que reporta que la compañía ha generado una pérdida que ascendió a US. 33.423,70, la cual atribuye a que la empresa tiene que mejorar procesos y ventas, caso contrario no podríamos cubrir costos y gastos, lo que provocaría que se siga

generando pérdidas. Sin embargo esta pérdida provoca un capital negativo, por lo que recomienda se realice un Aporte para Futura Capitalización de US. 70.000,00 para evitar estar incursos en una probable causal de disolución.

El señor Gerente indica que se tomará medidas contratando a profesionales que revisen procesos y realicen las acciones correctivas a fin de no seguir cometiendo errores que nos están ocasionando pérdidas.

Luego de una discusión de resultados, se aprueba por unanimidad los balances de la compañía correspondiente al año 2016. Y se aprueba realizar el Aporte para Futura Capitalización.

Por no haber otro asunto que tratar, la Presidencia concede media hora de receso para la redacción del acta respectiva, la misma que luego de ser elaborada por Secretaría, es leída, aprobada y suscrita por los presentes.

A las 11h45 se levanta la sesión.



Paola López C.
Socio



María Carrillo R.
Socio



Sandra Amores
Presidente y Secretaria Ad-Hoc